



"AFUNPAR"
Asociación N°1 de Funcionarios de Parlamentarios
Cámara de Diputados de Chile
Personalidad Jurídica N°85010076

Valparaíso, octubre 27 de 2016

Señor
Rodrigo Valdés Pulido
Ministro de Hacienda
PRESENTE

Señor Ministro:

Junto con saludarle atentamente, y tal como nos comprometimos en la Comisión de Hacienda durante la discusión del reajuste para el Sector Público, vengo en informar y reiterar a usted nuestra solicitud.

En la Cámara Baja se desempeñan -como parte de los Equipos de Apoyo para el trabajo legislativo-, 875 trabajadores contratados por la Corporación a petición de los Comités Parlamentarios y/o los Diputados.

Los funcionarios somos contratados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y de ellos, 656 personas perciben una renta líquida mensual de hasta \$771.822; 168 personas perciben una renta líquida mensual que va desde los \$771.883 a \$1.543.644; 48 personas perciben una renta líquida mensual que va desde \$1.543.645 a \$3.087.283, y 3 personas perciben una renta superior a \$3.087.284.

Piso 12 Oficina N°1
Teléfono 32-2505355
E-mail afunpar@gmail.com
Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
VALPARAÍSO



"AFUNPAR"
Asociación N°1 de Funcionarios de Parlamentarios
Cámara de Diputados de Chile
Personalidad Jurídica N°85010076

Nuestra demanda, cuestión que venimos expresando a la Mesa de la Corporación desde hace ya bastante tiempo -y para cuyo propósito el Segundo Vicepresidente, Diputado Gabriel Silber, explicó a usted y Dipres los fundamentos de la solicitud-, apunta a obtener un bono "por término de conflicto" que ascienda a una suma que iría entre los \$300.000 (trescientos mil pesos) y los \$500.000 (quinientos mil pesos) dependiendo, para el efecto, de la renta de los trabajadores antes mencionados.

Señor Ministro, tal y como le señalamos en la Comisión de Hacienda a usted y al asesor de la Dirección de Presupuestos, es nuestra idea que el beneficio antes indicado nos sea entregado en diciembre de este año, y es por esa razón que requerimos fuese incluido en la Ley de reajuste del Sector Público. Como los tiempos están acotados y considerando los reveses legislativos que la iniciativa del ejecutivo ha sufrido durante su tramitación en la Cámara de Diputados, y teniendo en consideración que – según pudimos apreciar- existió falta de información sobre la materia, es que venimos en solicitar sus buenos oficios a objeto que el "bono" sea incluido en el reajuste o, en su defecto, pueda ser, mediante una indicación, introducida a la partida del Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Personal de Apoyo, y con ello zanjar las eventuales diferencias que pudieren suscitarse entre la Cámara y el Ministerio que usted dignamente lidera. Cabe señalar que para este objetivo, se firmó una Minuta documento que sería entregado a usted.

En otro orden, cuestión que también se indicó en la Comisión de Hacienda el pasado martes 25 de octubre, nosotros no percibimos, como sí reciben los funcionarios de la Cámara de Diputados, cuatro asignaciones de complementos de jornada al año.

Piso 12 Oficina N°1
Teléfono 32-2505355
E-mail afunpar@gmail.com
Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
VALPARAÍSO



"AFUNPAR"
Asociación N°1 de Funcionarios de Parlamentarios
Cámara de Diputados de Chile
Personalidad Jurídica N°85010076

Teniendo en cuenta que las Asignaciones de Complemento de Jornada vendría a resarcir –en parte- el no pago de horas extras trabajadas por nuestros asociados, es que requerimos, señor Ministro, se asignen, vía indicación, los recursos por parte de Hacienda a objeto se incremente el ítem Personal de Apoyo de la Partida Congreso nacional, Cámara de Diputados, y así el Comité de Asignaciones Parlamentarias cuente con eso fondos.

Ahora, si no es posible la totalidad, a lo menos se nos permita – como reconocimiento a nuestro trabajo- el pago en 2017 de un complemento, y de ahí en adelante, que los recursos para el citado propósito (tres pagos anuales) sean incluidos de manera permanente en la Ley de Presupuestos de cada año.

Esperando una buena acogida de la presente, le reiteran sus saludos,



[Handwritten signature]
Mitri Morales Lanas
Presidente

[Handwritten signature]
Lisette Araya Villarroel
Tesorera

[Handwritten signature]
Juan Soza Oros
Secretario

Piso 12 Oficina N°1
Teléfono 32-2505355
E-mail afunpar@gmail.com
Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
VALPARAÍSO